

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C. de dos mil veintuno.

15 MAR 2021

El juzgado conforme a la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante se dispone:

- 1.- Relevar del cargo de liquidador a SHIRLEY STEFANY GOMEZ.
- 3. Designar como liquidador en su reemplazo a María Esther Calderon O. Liz de la lista de auxiliares de la justicia a quien se le comunicará su designación mediante telegrama haciéndole las advertencias en caso de INCUMPLIMIENTO.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 19 **18** MAR 2021 hoy
 La Secretaria,
NANCY LUCIA MORENO H.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C. de dos mil veintinueve.

15 MAR 2019

El juzgado conforme a la solicitud vertida por la apoderada de la parte demandante se dispone:

1. - Relajar del cargo de liquidador a SHIRLEY STEFANY GOMEZ.
2. - Designar como liquidador en su reemplazo a [Nombre] de la lista de auxiliares de la justicia a quien se le comunicará su designación mediante telegrama haciéndole las advertencias en caso de INCUMPLIMIENTO.

NOTIFIQUESE

El juez

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
notación en Estado No. 11
15 MAR 2019
La Secretaria
NANCY LUCIA MORENO H.



CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No.

Señor
MARIA ESTHER CALDERON ORTIZ
Avenida El Dorado No. 51-80
Bogotá

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
No. de Proceso: **11001310301520190001200**

Me permito comunicarle que este Despacho **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**, ubicado en la **Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) PISO 2**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **LIQUIDADOR**, dentro del proceso de la Referencia.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO(A)

Fecha de designación: **Lunes 15 de Marzo de 2021**
En el proceso No: **11001310301520190001200**

(Numerales 2 y 7 del Art. 48 del C. G. del P.)